PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
Unidad Operativa de Contratación

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N°: 01/2013 PARA EL "*SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN – AD REFERENDUM*" Expte. Nº: 320664 Id Nº: 252498, CONVOCADA POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION

ACTA Nº: 16

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil trece, en el Salón Auditorio del Palacio de Justicia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, ubicado en la intersección de las calles Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia, siendo las ocho horas y quince minutos, se da inicio al acto de apertura de sobres en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº: 01/2013 para el "Servicio de Limpieza Integral de los Edificios Jurisdiccionales y Administrativo del Poder Judicial de Encarnación – Ad Referendum" Expte Nº: 320664 Id N°: 252498, convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, con la presencia de los señores: Magistrada Abog. Mara Ladan Samcevich Presidente del Consejo de Administración, Lic. Estela Yung Administradora de la Tercera Circunscripción Judicial, Fredy Daniel Monzón de la Unidad Operativa de Contrataciones, Señorita Gladys Santos Bitar, funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, designada para la fiscalización del acto de apertura de sobres y la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes.----------
Se encuentran presente para el presente acto el Señor Ramón Alberto Pereira Areco con C.I Nº: 3.034.819 por parte de la empresa CEVIMA S.A., Sra. Barbara Marlene Delgado de Ocampos con C.I N. 2.951.262 por la empresa Laya Construcciones SA, Señora Maria Selva Ramirez de Benitez con CI N. 431.231 por la empresa Fumisan SA., Señora Irene Elizabeth Ruiz de Cristaldo por la empresa "Integral" , Señor Oscar Vidal Rodriguez Vera con CI N. 3.715.374 por la empresa Servicios Paraguayos SA, y el Señor Rodrigo Luis Rojas Vallejos con CI N. 3.650.394 por la empresa "Zayr y Asociados".----------

Se da inicio al acto de apertura bajo la Presidencia de la Magistrada Abog. Mara Ladan Samcevich, y se hace constar cuanto sigue:----------

Se ha recepcionado sobre cerrado en referencia al proceso licitatorio mencionado, de la siguiente empresa:----------

1. **CEVIMA S.A RUC Nº: 80030180-3**
2. **FUMISAN S.A RUC Nº: 800223228-4**
3. **Oscar Osvaldo Zaracho Mendez "Zayr y Asociados" RUC Nº: 1808229-7**
4. **IRENE ELIZABETH RUIZ DE CRISTALDO "Integral" RUC Nº: 746683-8**
5. **LAYA CONSTRUCCIONES SA RUC Nº: 80020494-8**
6. **SERVICIOS PARAGUAYOS SA RUC Nº: 80019394-6**

La funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento, se encuentra presente en el acto de apertura de sobres para la verificación de la correcta presentación de las documentaciones de los oferentes de acuerdo a lo exigido en las bases y condiciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, a su vez deja constancia que se podrán realizar verificaciones posteriores de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Ley N°: 1535 y el artículo 70 de la Ley N°: 2051/03. A su vez, la funcionaria del Departamento de Control y Seguimiento, deja constancia que realiza su verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes y que posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas elevará un informe cualitativo de las documentaciones que conforman las ofertas.

ABG. MARA LADAN SAMCEVICH
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN .....

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Encarnación
Unidad Operativa de Contratación

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, verificando en forma cuantitativa, por lo que a continuación se hace constar los siguientes resultados:----------

1. **CEVIMA S.A** presenta su oferta por un monto total de Gs. 789.040.084 (guaraníes: setecientos ochenta y nueve millones cuarenta mil ochenta y cuatro), IVA incluido según nota de oferta.----------

2. **FUMISAN S.A** presenta su oferta por un monto total de Gs. 886.279.100 (guaraníes: ochocientos ochenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil cien), IVA incluido según nota de oferta.----------

3. **Oscar Osvaldo Zaracho Mendez ZAYR y ASOCIADOS** presenta su oferta por un monto total de Gs. 751.207.688 (guaraníes: setecientos cincuenta y un millones doscientos siete mil seiscientos ochenta y ocho), IVA incluido según nota de oferta.----------

4. **IRENE ELIZABETH RUIZ DE CRISTALDO "Integral",** presenta su oferta por un monto total de Gs. 692.056.862 (guaraníes: seiscientos noventa y dos millones cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y dos), IVA incluido según nota de oferta.-

5. **LAYA CONSTRUCCIONES,** presenta su oferta por un monto total de Gs. 759.301.060 (guaraníes: setecientos cincuenta y nueve millones trescientos un mil sesenta), IVA incluido según nota de oferta.----------

6. **SERVICIOS PARAGUAYOS SA,** presenta su oferta por un monto total de Gs. 898.169.132 (guaraníes: ochocientos noventa y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento treinta y uno), IVA incluido según nota de oferta.----------

A continuacion se realizan las siguientes observaciones por parte de los Oferente:----------

- Señor Ramón Alberto Pereira Areco con C.I Nº: 3.034.819 por parte de la empresa CEVIMA S.A, expresa :SIN OBSERVACION.----------
- Señora Maria Selva Ramirez de Benitez con CI N. 431.231 por la empresa Fumisan SA., expresa que la empresa CEVIMA no cotiza renta y en la planilla auxiliar N. 3 en el items 4 y 5 no corresponde el porcentaje conforme a derecho. La empresa ZAYR y Asociados no cotiza renta y los items 4 y 5 no corresponde según el código laboral, cotiza el salario de supervisora por debajo del nivel de lo establecido. La empresa LAYA SA. solicito sea verificada la cantidad solicitada en la adenda según cantidad de personal solicitada, en la planilla auxiliar N. 1 se visualiza 7 personal y el PBC solicita 8 personal mas 1 supervisora según adenda. En la parte de materiales y equipos cotiza muy por debajo del precio estandar según mercado. Planilla Auxiliar Nº. 3 en los items números 4 y 5 no corresponde según derecho. La empresa Integral cotiza muy por debajo a igual a los materiales ofertados, además se verifique la cantidad de personal solicitado según adenda. Además solicito se verifique las declaraciones juradas presentadas por la empresa CEVIMA, tener en cuenta la adenda N. 2 para todos los oferentes.----------
- Señor Rodrigo Luis Rojas Vallejos con CI N. 3.650.394 por la empresa "Zayr", expresa: SIN OBSERVACIONES.----------
- Señora Irene Elizabeth Ruiz de Cristaldo por la empresa "Integral", aclara que a fin de evitar confusión con la oferta de nuestra empresa se aclara que: 1) en el PBC se establece que existirá personal de supervisión pero sin detallar planilla de costo,

ABG. MARIO ADAN SAMOLUICH
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPÚBLICA

EL ORIGINAL SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL ADMINISTRACION UOC Circunscripción Judicial de Itapúa
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones

por lo que se difiere que los supervisores serán personal de la empresa, sin costo para la contratante, la empresa absorberá ese costo de su honorario, nuestra empresa así lo ha ofertado basándose en la adenda N. 1, que no incluye ninguna planilla modificatoria en el PBC, 2). En la empresa ZAYR y Asociados, la planilla de pago de IPS no está al día. 3) en la empresa CEVIMA la planilla de pago de IPS está vencido. 4) Se aclara que "según el Art. 40 de la Ley 2051 Inciso K contempla: No podrán participar personas físicas como oferente que adeudan al fisco o al seguro social en el momento de la apertura de sobre". 5) Con referencia a la observación hecha por una oferente con respecto a los costos ofertados en el item de equipos de la planilla auxiliar 1, se aclara que el costo representa únicamente el costo de la depreciación de los equipos por cada personal y por cada equipo que posee nuestra empresa.----------

- Sra. Bárbara Marlene Delgado de Ocampos con C.I N. 2.951.262 por la empresa Laya Construcciones SA, expresa que la empresa Integral no cotiza supervisor como lo solicita el PBC. De la empresa ZAYR y Asociados verificar el salario de supervisor en la planilla auxiliar N. 1 como lo solicita en las especificaciones técnicas en el punto 1. 2 2 dotación del personal y banda horaria, items 1.2.2.1 personal de supervisión. La empresa ZAYR no presenta constancia de no adeudar al seguro social. La empresa CEVIMA no presenta constancia de no adeudar seguro social. "Según el Art. 40 de la Ley 2051 Inciso K contempla: No podrán participar personas físicas como oferente que adeudan al fisco o al seguro social en el momento de la apertura de sobre". En cuanto a la observación realizada por la empresa FUMISAN, la cantidad de personales de los ítems 1 y 2 están de acuerdo a lo solicitado en el PBC.----------
- Señor Oscar Vidal Rodríguez Vera con CI N. 3.715.374 por la empresa Servicios Paraguayos SA expresa que: SIN OBSERVACION.----------

Leída el acta se ratifican en sus términos los abajo firmantes, con lo que se dio por terminado el acto siendo las diez y veinte horas y se procede a la entrega de copias de la presente, en este acto a las personas mencionadas en el encabezado del presente acta.-- EL señor Rodrigo Luis Rojas Vallejos con CI N. 3.650.394 por la empresa "Zayr y Asociados" se ha retirado antes de la culminación del acto por lo que no firma el presente documento.----------

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Cevima S.A.

Ing. María Selva Ramírez
Director Titular - Presidente
FUMISAN S.A.

Serpar SA.

ABG. MAÑA LAIDAN SAMCEVICH
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA